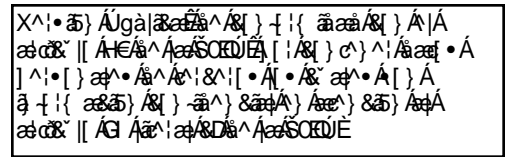




MINISTERIO DE HACIENDA



UAIP/RES/MH-DGII-2019-0164

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las once horas del día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve.

Vista y admitida la solicitud de información pública, presentada a esta Unidad, vía Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP, el día veintinueve de julio de dos mil diecinueve, identificada con número MH-DGII-2019-0164, por [redacted] mediante la cual solicita lo siguiente:

“Acuerdo N° 10/2019, de fecha veintiséis de junio de dos mil diecinueve, en el que se delega al [redacted] como Subdirector Integral de Grandes Contribuyentes de la Dirección General de Impuestos Internos.”

CONSIDERANDO:

- I) En atención a lo dispuesto en el artículo el artículo 66 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que: “Cualquier persona o su representante podrán presentar ante el Oficial de Información una solicitud en forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto”.
II) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-DGII-2019-0164, por medio de correo electrónico el día treinta de julio del presente año, a la Oficina pertinente de esta Dirección General, la cual pudiese brindar la información solicitada.

En razón de lo anterior, por medio de correo electrónico en fecha treinta de julio del corriente año, la Oficina correspondiente de esta Dirección General, remitió Acuerdo Número Diez/Dos Mil Diecinueve, emitido a las diez horas del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, en el que se delega funciones a las distintas Jefaturas de esta Dirección General, entre éstas al [redacted] como Subdirector Integral de Grandes Contribuyentes.

Asimismo, es oportuno remitirle el Acuerdo Número Siete/Dos Mil Quince, emitido a las ocho horas del día veinte de julio de dos mil



Centro Express del Contribuyente, Ex boquerama Jardín, Condominio Tres Torres. S.S. TEL CONM.: (503) 2244-3610 y 2244-3642

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION




quince, mediante el cual se realizó el nombramiento del Licenciado Tito Ramírez Escobar, como Subdirector Integral de Grandes Contribuyentes.

- III) En ese contexto, el artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados deberán entregar únicamente información que se encuentre en su poder, en ese sentido, haciendo uso de los recursos con los que cuenta esta Dirección General, se concede proporcionar la información que se tiene disponible en cuanto a lo solicitado por medio de requerimiento identificado con número MH-DGII-2019-0164, por

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62, 66, 70, 71 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 54, 55, 56, 57 y 59 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **CONCÉDASE** acceso a la información requerida, se proporciona: 1) Acuerdo Número Diez/Dos Mil Diecinueve, emitido a las diez horas del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, en el que se delega funciones a las distintas Jefaturas de esta Dirección General, entre éstas al Licenciado Tito Ramírez Escobar, como Subdirector Integral de Grandes Contribuyentes; y 2) Acuerdo Número Siete/Dos Mil Quince, emitido a las ocho horas del día veinte de julio de dos mil quince, mediante el cual se realizó el nombramiento del [REDACTED] como Subdirector Integral de Grandes Contribuyentes. Dichos Acuerdos serán remitidos al correo electrónico proporcionado por la solicitante
- II) **NOTIFÍQUESE** la presente resolución.


Lic. Ernesto Alexander Linares Hidalgo
Oficial de Información
Dirección General de Impuestos Internos

